RESOLUCIÓN No. 064
(14 de diciembre de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En uso de las atribuciones conferidas por el Personero Municipal de Floridablanca mediante Resolución 031 de Marzo 17 de 2017 y el Acuerdo Municipal 007 de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en el Artículo 116 del Acuerdo No.130 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas), se garantiza la independencia del control fiscal mediante la autonomía presupuestal de las Contralorías y Personerías municipales.

2. Que mediante Acuerdo No. 039 de 1999 se modificó el Artículo 98 sobre Traslados y Créditos adicionales del Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas y se autoriza a los Ordenadores del Gasto efectuar por Resolución o Decreto los traslados presupuestales internos entre una misma sección presupuestal.

3. Que mediante Acuerdo No.019 de 2004, se adicionó al Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas el Artículo 105A sobre la Reglamentación a la Programación Presupuestal.

4. Que mediante Acuerdo 007 del 27 de Marzo de 2012, por medio del cual se definió la Estructura Administrativa, Funcional y el Plan de Cargos de la Personería Municipal y se deciden otros asuntos administrativos y específicamente en su Artículo 14 expresa que la programación presupuestal de la Personería será adelantada interna y autónomamente por el Personero Municipal.

5. Que se requiere ajustar el Presupuesto de este órgano de control, de acuerdo con sus necesidades.

6. Que el Director de Gestión Administrativa y Financiera certifica la disponibilidad presupuestal que puede ser contracreditada.

7. Que mediante Resolución 031 del 17 de marzo de 2017, el Personero Municipal delegó en el Director de Gestión Administrativa y Financiera las funciones en materia de contratación y ordenación del gasto y dictó otras disposiciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDÍTESE del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Personería Municipal de Floridablanca, para la vigencia fiscal año 2018, los siguientes valores según los códigos presupuestales así:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.1.1.01	FCM	Sueldo de Personal de Nomina	14.165.465
1.1.1.04.02	FCM	Prima de Navidad	3.663.256
1.1.1.25.01	FCM	Vacaciones	888.132
1.1.1.11.03	FCM	Bonificación por Servicios Prestados	88.463
1.1.3.1	FCM	Honorarios	304.000
1.1.4.2.1.3.1	FCM	Riesgos Profesionales	626.000
1.1.4.3.3	FCM	Esap	1.918.265
1.2.2.01	FCM	Impresos y Publicaciones	800.000
1.2.2.03.01	FCM	Seguros, Pólizas y Otros	61.860
1.2.2.06.1	FCM	Servicios Públicos	616.700
1.2.2.11	FCM	Mantenimiento	627.452
1.2.2.19.01	FCM	Comunicación y Transporte	608.650
1.2.4.2	FCM	Salud Ocupacional	150.600
1.2.9.2	FCM	Otros Gastos Generales	307.699
1.2.1.01	FCM	Compra de Equipo	1.061.924
		TOTAL	**25.888.466**

ARTÍCULO SEGUNDO. ACREDÍTESE con fundamento en el anterior contracrédito, los siguientes valores en los códigos del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia 2018 de la Personería Municipal de Floridablanca, así:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.1.1.04.03	FCM	Prima Vacacional	1.612.294
1.1.1.05.01	FCM	Indemnización por Vacaciones	4.095.965
1.1.1.10.01	FCM	Intereses a las Cesantías	5.197.511
1.1.1.25.02	FCM	Bonificación por Recreación	170.156
1.1.4.2.1.1.1	FCM	Fondo de Salud sector Privado	1.034.010
1.1.4.2.1.2.1	FCM	Fondo de Pensión sector Privado	3.218.672
1.1.4.2.1.4.1	FCM	Fondo de Ceantías sector Privado	5.951.640
1.1.4.3.1	FCM	Sena	281.735
1.1.4.3.2	FCM	ICBF	1.654.337
1.1.4.3.4	FCM	Cajas de Compensación Familiar	2.115.477
1.1.4.3.5	FCM	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	556.669
		TOTAL	**25.888.466**

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

JOSE DAVID RUIZ VEGA
Director de Gestión Administrativa y Financiera

Proyectó: LDFM - TA

PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA
Transparencia, Paz y Diversidad

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

C E R T I F I C A

Que revisados los saldos presupuestales, EXISTE disponibilidad presupuestal que puede ser contracreditada en los siguientes rubros:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.1.1.01	FCM	Sueldo de Personal de Nomina	14.165.465
1.1.1.04.02	FCM	Prima de Navidad	3.663.256
1.1.1.25.01	FCM	Vacaciones	888.132
1.1.1.11.03	FCM	Bonificación por Servicios Prestados	88.463
1.1.3.1	FCM	Honorarios	304.000
1.1.4.2.1.3.1	FCM	Riesgos Profesionales	626.000
1.1.4.3.3	FCM	Esap	1.918.265
1.2.2.01	FCM	Impresos y Publicaciones	800.000
1.2.2.03.01	FCM	Seguros, Pólizas y Otros	61.860
1.2.2.06.1	FCM	Servicios Públicos	616.700
1.2.2.11	FCM	Mantenimiento	627.452
1.2.2.19.01	FCM	Comunicación y Transporte	608.650
1.2.4.2	FCM	Salud Ocupacional	150.600
1.2.9.2	FCM	Otros Gastos Generales	307.699
1.2.1.01	FCM	Compra de Equipo	1.061.924
		TOTAL	**25.888.466**

Dada en Floridablanca, Santander, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

JOSE DAVID RUIZ VEGA
Director de Gestión Administrativa y Financiera

Proyectó: LDFM – TA

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

CREDITO PRESUPUESTAL GASTOS PRESENTE VIGENCIA Nº : 18-00002

Fecha : Diciembre 14 de 2018

CONCEPTO: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LAENTIDAD VIGENCIA 2018 SEGUN RESOLUCION 064 DEL 14/12/18

RUBRO	DETALLE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1.1.1.04.03	Prima de Vacacional	FUNCIONAMIENTO	1,612,294.00
1.1.1.05.01	Indemnización por Vacaciones	FUNCIONAMIENTO	4,095,965.00
1.1.1.10.01	Intereses a las Cesantias	FUNCIONAMIENTO	5,197,511.00
1.1.1.25.02	Bonificación por Recreación	FUNCIONAMIENTO	170,156.00
1.1.4.2.1.1.1	Fondo de Salud sector Privado	FUNCIONAMIENTO	1,034,010.00
1.1.4.2.1.2.1	Fondo de Pensión sector Privado	FUNCIONAMIENTO	3,218,672.00
1.1.4.2.1.4.1	Fondo de Cesantias Sector Privado	FUNCIONAMIENTO	5,951,640.00
1.1.4.3.1	Sena	FUNCIONAMIENTO	281,735.00
..1.4.3.2	ICBF	FUNCIONAMIENTO	1,654,337.00
1.1.4.3.4	Cajas de Compensación Familiar	FUNCIONAMIENTO	2,115,477.00
1.1.4.3.5	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	FUNCIONAMIENTO	556,669.00
		Total	**25,888,466.00**

Elaboro: LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA

CONTRACREDITO GASTOS PRESENTE VIGENCIA Nº : 18-00002

Fecha : Diciembre 14 de 2018

CONCEPTO: MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2018 RESOLUCION 064 DEL 14/12/2018

RUBRO	DETALLE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1.1.1.01	Sueldo de Personal de Nomina	FUNCIONAMIENTO	14,165,465.00
1.1.1.04.02	Prima de Navidad	FUNCIONAMIENTO	3,663,256.00
1.1.1.25.01	Vacaciones	FUNCIONAMIENTO	888,132.00
1.1.1.25.03	Bonificación por Servicios Prestados	FUNCIONAMIENTO	88,463.00
1.1.3.1	Honorarios	FUNCIONAMIENTO	304,000.00
1.1.4.2.1.3.1	Riesgos Profesionales	FUNCIONAMIENTO	626,000.00
1.1.4.3.3	Esap	FUNCIONAMIENTO	1,918,265.00
1.2.2.01	Impresos y Publicaciones	FUNCIONAMIENTO	800,000.00
1.2.2.03.1	Seguros, Polizas y Otros	FUNCIONAMIENTO	61,860.0
1.2.2.06.1	Servicios Públicos	FUNCIONAMIENTO	616,700.00
1.2.2.11	Mantenimiento	FUNCIONAMIENTO	627,452.00
1.2.2.19.01	Comunicación y Transporte	FUNCIONAMIENTO	608,650.00
1.2.4.2	Salud Ocupacional	FUNCIONAMIENTO	150,600.00
1.2.9.2	Otros Gastos Generales	FUNCIONAMIENTO	307,699.00
1.2.1.01	Compra de Equipo	FUNCIONAMIENTO	1,061,924.00
		Total	**25,888,466.00**

Elaboro: LUZ DARY FIGUEROA MENDOZA